

AMLO: "La autoridad resolverá el tema de sobrerrepresentación"

"Hay un debate de que si está bien resuelto lo de la representación de plurinominales para que no haya la sobrerrepresentación, eso la autoridad (el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) lo va a decidir y la Constitución es bastante clara", dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, al apuntar que como establece la Carta Magna, los límites a la sobrerrepresentación se determinan por partido.

El mandatario no quiso dejar de lado el tema sobre la sobrerrepresentación legislativa tras los resultados nacionales y estatales del pasado 2 de junio y presentó sus cálculos sobre los plurinominales al Senado y la Cámara de Diputados, donde Morena y aliados lograron mayoría.

La semana pasada, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, presentó los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cálculos de la 4T sobre plurinominales, donde según sus cálculos y violando atribuciones que sólo compete informar al Instituto Nacional Electoral (INE), destacó que Morena y aliados obtendrían la mayoría calificada en Diputados, en tanto que para el Senado se quedaban a tres escaños de lograrla la mayoría calificada.

Ocho días después, el presidente López Obrador aseguró que de acuerdo con sus datos que se apoyan en los cómputos finales, solamente les faltarían dos senadores.

Sobre el caso de la sobrerrepresentación, la oposición acusó que Morena y aliados aprovecharon sus artimañas para sacar provecho de la situación v hacer pasar a candidatos de su partido como si fueran abanderados de otro partido, por lo que exigen que la sobrerrepresentación se aplique por coalición y no por partido, tomando en cuenta que la intención es que ninguna fuerza política pueda tener mayoría calificada para cambiar por sí sola la Constitución • (Mario D. Camarillo)



El presidenter mostró gráficas de los resultados de la elección a la Presidencia, Senadores, Diputados Federales y gubernaturas.